



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

2 DE MARZO DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 11133

OFICIO: SG/DGSL/500 /2024

VILLAHERMOSA, TABASCO, 29 DE FEBRERO DEL 2024

José Antonio Bojórquez Pereznieto, Director General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en el artículo 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaria de Gobierno del Estado de Tabasco, así como los numerales 1, 6, 7, y 10 fracción X del Reglamento del Periódico Oficial, se ordena la publicación íntegra del oficio número S.E./0888/2024 de fecha 26 de febrero de 2024, emitido por el Lic. Jorge Alberto Zavala Frías, Secretario Ejecutivo.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO NÚM. S.E./0888/2024

Villahermosa, Tabasco; 26 de febrero de 2024

DR. JOSÉ ANTONIO BOJÓRQUEZ PEREZNIETO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 117, numerales 1 y 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, me permito hacer de su conocimiento que, mediante el oficio NÚM. S.E./0846/2024 de fecha 21 de febrero del presente año, se solicitó la publicación de la **CONVOCATORIA 001-2024**, relativa a la licitación para la adquisición de Bienes Informáticos.

Sin embargo, cabe precisar que, el área encargada de realizar los trámites y publicación en la plataforma de Compra Net, no realizó la publicación en tiempo y forma, por tal motivo, este Instituto Electoral, solicita se deje sin efecto la publicación de la citada Convocatoria en el Periódico Oficial. la cual, fue publicada en el Suplemento D de la Edición número 8501 de fecha 24 de febrero del 2024, así mismo, se publique el presente oficio de forma íntegral.

Anexo a la presente el Suplemento D de la Edición número 8501 de fecha 24 de febrero del 2024.

Sin otro particular, le envío un afectuoso saludo.

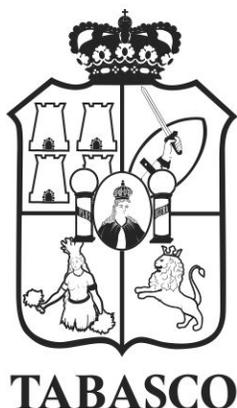


ATENTAMENTE
"Tu participación, es nuestro compromiso."

LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA FRÍAS
SECRETARIO EJECUTIVO



C.c.p. Mtro. Elizabeth Nova Gutiérrez.- Consejera Presidenta del IEPCT.- Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Javier García Rodríguez.- Director de Administración.- Mismo fin.
C.c.p. Archivo.



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: y0Z0bjqO+XXGANnBCKboZ1l+Z3tsURibKDxNUdmVSnaGF0CRS/QHvYWeNce3JqoiEXLSmvd XdfB52KTxMYg8C8vOJZU0iG+M3pN5ZAikftxDLcoC1WNT7jODgicDFY77FFHWT3UjSDMKW0vszcyqX51UVQb2 5bXE4Ehk4bY+zmQ4hi5jWGVgcMelf0t5P1s6p2qnltnsWLxGm6f3ZXhWypuCU3jl4YEASsEjO2k9A1VLgtmF76l8z7 gexKVDb6hBIVCLI1FVE4yLPgCYeaLSHvpm5CF10JEvzeiAtewRRbp1KTgJ1huTsqhKZ6N7i8prOkIKk+J9gqUYOb/ eavmaWQ==